

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR N. 0083

PARA: Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico.

DE: Subsecretaria Administrativa y Financiera

ASUNTO: Modificación de la Circular 0075 de fecha catorce (14) de noviembre de 2019.

FECHA: 03 DIC 2019

Atendiendo a la Resolución 1816 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2019, mediante el cual se establece el Calendario Académico General para el año 2020, se hace necesario modificar el ítem N. 4 de la Circular 0075 de fecha catorce (14) de noviembre de 2019 referente a las novedades de finalización de año 2019, el cual quedará de la siguiente manera:

4. Los Docentes y Directivos Docentes iniciaran el disfrute de vacaciones a partir del nueve (9) de diciembre de 2019 al diecinueve (19) de enero de 2020, retornando a los Establecimientos Educativos el día veinte (20) de enero de 2020.

Atentamente,


MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

 REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO; PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: LUZ MILENA PLATA DURAN; AUXILIAR ADMINISTRATIVO

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

